



Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día diecinueve de enero del dos mil quince, en uso de la palabra, la licenciada Gloria Morales Martínez, Directora de Adquisiciones de este Municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Primera Sesión Ordinaria** del año dos mil quince; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo Secretario de Ayuntamiento	Ausente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Presente
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. José Dávalos Siller Secretario de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Mugerza En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Presente
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente



ANTECEDENTES

En fecha 17 de diciembre del 2014, se invitó a las empresas SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA LOGISTICA KALEM, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V., ARQ. MAURICIO DANIEL SÁNCHEZ, ARQ. ROYMEL DE LEÓN ESCOBEDO, OPERADORA ORBEN, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA EQUIPOS Y PROYECTOS, S.A., a participar en el Concurso por Invitación SA-DA-CI-005/2014, para el "Suministro y Rehabilitación de Luminarias para diversas colonias del municipio de San Pedro Garza García, N.L.", de las cuales únicamente SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., con R.F.C. SPG 020520HJA y TECNOLOGÍA EQUIPOS Y PROYECTOS, S.A., con R.F.C. TEP941020CA0, aceptaron y lograron su inscripción para participar en dicho proceso.

En fecha 14 de enero 2015, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, en donde ambas empresas presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas cuantitativamente, desprendiéndose que cumplieron al 100% con los requisitos establecidos en los puntos 5.2 y 5.3, del presente concurso.

En fecha 15 de enero del 2015, dentro del acto de fallo técnico y apertura económica, dichas empresas acreditaron de manera cuantitativa y cualitativa los requisitos establecidos en los puntos 5.2 y 5.3 de las bases del concurso. Por lo que se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, desprendiéndose que la empresa TECNOLOGÍA EQUIPOS Y PROYECTOS, S.A., no cumplió al 100% con los requisitos establecidos en los puntos 5.4 y 5.4.3 de las bases, incurriendo en los puntos 9, 9.5. y 9.8. de las mismas, por lo que quedó DESCALIFICADA del concurso. Por otra parte, la empresa SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V., cumplió cuantitativamente con los puntos 5.2 y 5.4 de las bases del concurso, presentando la siguiente propuesta económica:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
1	Proyecto K-1 Col. Revolución IV Sector	\$63,104.00
2	Proyecto K-2 Col. Jardines Coloniales	\$117,388.40
3	Proyecto K-2 Col. Mirasierra	\$301,155.66
4	Proyecto K-2 Col. Hacienda El Rosario	\$90,037.17
5	Proyecto K-3 Col. Tampiquito	\$213,859.85
6	Proyecto K-3 Col. Privada Sierra Madre	\$261,609.14
7	Proyecto K-4 Col. Residencial Las Amapas	\$95,101.79
8	Proyecto K-4 Col. Residencial San Agustín	\$180,031.07
9	Proyecto K-5 Col. San Patricio	\$268,636.06

En donde se aprecia en color amarillo las partidas que fueron cotizadas dentro del presupuesto asignado para cada colonia (partidas 1, 2, 5 y 9).

Y por lo que respecta a las partidas 3, 4, 6, 7 y 8, se procederá a declararlas desiertas, ya que rebasaron el presupuesto autorizado para las mismas. En virtud de lo anterior, se llevará a cabo la asignación directa por excepción, de conformidad con lo dispuesto en el



Preguntando la licenciada Gloria Morales a los asistentes, que si tenían alguna observación al respecto:

El contador Francisco Treviño comentó que ojalá que se pudieran juntar los asuntos en las fechas programadas, a fin de reducir las sesiones extraordinarias.

La licenciada María Concepción Landa comentó que el problema no era que hubiera sesiones ordinarias o extraordinarias, sino que las dependencias no cumplían con las fechas para presentar sus solicitudes, agregando que la Secretaría de la Contraloría había realizado un estudio, enviando un exhorto a las dependencias, mismas que no habían respondido; y que a instancias de la Comisión de Transparencia y Contraloría, la cual ella preside, se había estado solicitando que se realizaran acciones y se sancione a las dependencias, o bien, que se llegue ya a decisiones sobre qué hacer con las dependencias que no cumplen con los requisitos, simplemente que no se les procesen las solicitudes, lo cual traería una consecuencia bastante grave a la administración, ya que se paralizaría la operación.

Solicitando el uso de la voz el licenciado Ricardo Rodríguez, quien comentó que había dependencias que efectivamente estaban incumpliendo en los tiempos, pero aclaró que la Contraloría no podía sancionar, por lo que estaban solicitado que esto se plasmara en el Reglamento de Adquisiciones. Sugiriendo la licenciada Landa que entonces por lo pronto se realizara una amonestación a las mismas.

Tomando el uso de la voz la licenciada Gloria Morales, a fin de comentar que habría que considerarlo en las modificaciones al Reglamento de Adquisiciones; y con relación a las fechas consideró que la medida que la Dirección de Adquisiciones podría tomar por el momento, era insistir en las dependencias para que tomen su tiempo y establecer días para recibir sus solicitudes.

El doctor Juan Antonio Cuellar solicitó que la Dirección de Adquisiciones no recibiera los trámites fuera de tiempo. Respondiendo la licenciada Morales que ya se habían regresado algunas solicitudes y que en algunos casos, para no afectar la operatividad de las dependencias, se optó por recibirlas sellándoles el trámite con la leyenda "Fuera de Tiempo".

La licenciada Priscilla Chapa sugirió que se apercibiera a los Secretarios de las dependencias solicitantes, para ellos fueran los que tomaran las sanciones necesarias con el personal a su cargo. Y también solicitó que se agilizara la asignación de los servicios de Suministro y Rehabilitación de Luminarias para las colonias restantes. Respondiendo la licenciada Gloria Morales, que se invitaría a los proveedores participantes, incluso a los proveedores que se invitó y no lograron inscribirse, para que presenten sus cotizaciones, razón por la cual había solicitado al Comité un voto de confianza, a fin de cerrar el proceso e informar en la siguiente sesión cómo se asignaron las partidas.

Por otra parte, el contador Francisco Treviño opinó que no era función del Comité el detener el funcionamiento del Municipio por detalles de ese tipo, pero que si era conveniente que se



Quinto punto.- Asuntos generales.- La Directora de Adquisiciones preguntó a los asistentes si tenían algún tema que tratar, solicitando el uso de la voz el contador Francisco Treviño quien volvió a insistir en cuál había sido el seguimiento de las adquisiciones que se aprobaron en el Comité de Adquisiciones, tal era el caso de las cebras amarillas, ya que se deberían de haber pintado y terminado para noviembre 15 del 2014 y no estaban concluidas; así como los uniformes de policía y tránsito que se debieron de haber entregado para el 15 de diciembre del 2014, y al parecer se entregaron hasta el 24 de diciembre (del año próximo pasado), detalles de esa naturaleza, en pocas palabras, el Comité aprueba las compras y después no sabemos qué paso, por lo que sugirió que se diera un poco de seguimiento y saber si se cumplió con las fechas pactadas.

Interviniendo el ingeniero Zapata quien comentó que ese seguimiento serviría también para hacer una valorización de los proveedores. Comprometiéndose la licenciada Gloria Morales a llevar un registro y a estar informando al Comité conforme a los avances.

La licenciada Priscilla Chapa apoyó la sugerencia de los contralores ciudadanos, ya que consideraba que de esta forma el Municipio estaría en posibilidad de tomar acciones, respecto a contratar o no a los proveedores. Sugiriendo que la Secretaría de Participación Ciudadana se adelantara con los proyectos de presupuesto participativo, a fin de cumplir con los requerimientos de los ciudadanos, antes de que termine la presente administración

Sin más asuntos que tratar, la licenciada Gloria Morales dio por terminada la sesión siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

POR EL COMITÉ

Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero

Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primer Regidor

Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



C.P. Mónica Tapia Treviño
Directora de Áreas Administrativas

C. José Andrés Martínez Cardiel
Coord. Técnico de Energía y Servicios Públicos



Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. Contratadores Ciudadanos

'aaa